

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la Compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 26 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Campás Compte.—30.041.

MANUFACTURAS TOMPLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el próximo día 25 de junio de 2005 a las once horas de su mañana en el Salón de Actos de la Escuela Politécnica, Campus Universitario, Carr. de Barcelona Km. 33,600, Alcalá de Henares, y a la misma hora y lugar el siguiente día, en segunda convocatoria, a fin de tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2004 junto con sus correspondientes informes de gestión, así como censura de la gestión social.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Prórroga en el nombramiento de auditores de la sociedad y del grupo.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, tanto directamente como a través de sus participadas, con sujeción a los límites y requisitos de la ley.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores socios podrán examinar en la sede social las Cuentas Anuales que serán sometidas a aprobación de la Junta y los Informes de los auditores de cuentas, conforme a los artículos 112 y 212 T.R.L.S.A., así como los documentos e informes justificativos de las propuestas que serán sometidas a aprobación de la Junta y solicitar y obtener de forma gratuita e inmediata el envío de los expresados documentos.

Alcalá de Henares, 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo, Fernando Rico Cots.—28.194.

MARINA BAIXA EXPRESS, S. L.

Edicto de declaración de insolvencia

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 53/05 de este Juzgado, seguido a instancias de Jesús Rueda Carbajo contra la empresa Marina Baixa Express, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 26 de mayo de 2005 por el que se declara a la empresa ejecutada Marina Baixa Express, S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 218,25 euros de principal, más 21,82 euros de intereses y 32,00 euros de costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 26 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—28.557.

MARINA D'OR-LOGER, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de junio de 2005, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 de junio de

2005, en segunda convocatoria, en su domicilio social, calle Moyano, 8, bajo, de Castellón, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004. Censura de la gestión social y aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aumento de capital. Delegación en el Administrador único de la sociedad de la facultad de señalar la fecha en que el acuerdo que se adopte de aumentar el capital social deba llevarse a efecto, en la cifra que se acuerde, y fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta.

Cuarto.—Autorización de la Junta General de la sociedad para aceptar en prenda u otra forma de garantía sus propias acciones, estableciéndose dentro de los límites y con los mismos requisitos aplicables a la adquisición de las mismas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución y, en su caso, elevación a público de los acuerdos sociales adoptados e inscripción.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta al finalizar la misma.

A tenor de lo dispuesto en los artículos 144.1.c) y 212 de la Ley de sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta; el informe de gestión; el informe de los Auditores de cuentas, tanto relativos a las cuentas anuales ordinarias como a las consolidadas; el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Castellón de la Plana, 19 de mayo de 2005.—El Administrador único, Jesús Ger García.—28.206.

MARINA DE SANTANDER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Junio 2005 en primera convocatoria, a las 17 horas, en la c/ Príncipe de Vergara n.º 35, bajo de Madrid o, en su caso, el día 29 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos, según el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión del ejercicio 2004 y aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos tomados y depósito de Cuentas anuales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta y a solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Gonzalez-Mesones Calderón.—28.315.

MARINA RACO CALENT PEÑÍSCOLA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por medio del presente escrito, se le convoca a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Peñíscola, en Hotel El Prado, Avda. Papa Luna, número 3, los próxi-

mos días 29 y 30 de junio de 2005, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a las 19:30 horas, ambos días, caso de haber lugar.

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa) del ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura del acta de la sesión y su aprobación, si procede.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general ordinaria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Benicarló, 23 de mayo de 2005.—Mateo Manuel Cubells Bayarri, Presidente del Consejo de Administración.—28.231.

MARINA Y HERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle de Alcorcón, número 9, de Torrejón de Ardoz (Madrid), el día 23 de Junio de 2005, a las 9,00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 24 de Junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad, la aplicación del resultado, en su caso, y la gestión social, todo ello referido al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobar, si procede, el acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar las cuentas anuales y demás documentos citados en el orden del día o de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos, para el ejercicio de éste derecho llamar previamente al teléfono 916752075 en horario de oficina.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo, Salvador Fernández Mencía.—29.527.

MARTÍNEZ, GRUPAJES Y MUDANZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria el día 29 de junio del 2005, a las doce horas, en el domicilio social y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente 30 de junio, en segunda convocatoria, a fin de someter a deliberación y decisión los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancia y Memoria) y del Informe de Gestión del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio social del año 2004 y su aprobación, si procede.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio social del año 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior redacción y aprobación.

Se hace constar que, de acuerdo con la normativa legal vigente, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión. Igualmente podrán solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de mayo de 2005.—El Administrador Único, José Martínez García.—30.055.

MAVEP, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, C/ Alcalá, 115 de esta Capital, el 30 de junio de 2005 a las 12'00 horas con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de Cuentas Anuales del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la Gestión social.

Tercero.—Aprobación del Acta.

A partir del día de hoy, se encuentra en el domicilio social, a disposición de los señores accionistas un ejemplar de las citadas cuentas anuales. Los señores accionistas tienen derecho a que se les entreguen estos documentos o al envío gratuito de los mismo.

Madrid, 31 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración. D. Jorge Vega Penichet.—30.016.

MAYPRAT INVERSIONES, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Compañía Mayprat Inversiones, SICAV, Sociedad Anónima el próximo día 29 de junio, a las 12 horas, en el domicilio social de la misma, sito en Zaragoza, Avenida Gómez Laguna, número 25, 9.º, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, compuesto por la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la propuesta de aplicación de los resultados.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Adopción, en su caso, de acuerdos relativos a la exclusión de cotización oficial en Bolsa de las acciones representativas del capital.

Cuarto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos Sociales, para la adaptación de la Sociedad a la nueva regulación sobre SICAV.

Quinto.—Nombramiento o, en su caso, reelección de auditores de cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no reunirse el quórum suficiente, se convoca en segunda para el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora.

Se recuerda a los señores accionistas que pueden obtener, a partir de la convocatoria de la Junta General y de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de

gestión y el informe de auditoría de cuentas, así como el texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Zaragoza, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Javier Echávarri López.—29.514.

MCI WORLDCOM (SPAIN), SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SERVICIOS DE INTERNET UUNET, SOCIEDAD LIMITADA,

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

A los efectos del artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público:

Que la Junta General de Socios de la sociedad Mci Worldcom (Spain), Sociedad Limitada, y el Socio Único de la sociedad Sociedad Española de Servicios de Internet UUNET, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, el 1 de junio de 2005 aprobaron la fusión de las sociedades mencionadas, mediante la absorción de Sociedad Española de Servicios de Internet UUNET, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal por su Socio Único, Mci Worldcom (Spain), Sociedad Limitada.

Que Mci Worldcom (Spain) Sociedad Limitada, en su calidad de sociedad absorbente, adquiere en bloque y por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de Sociedad Española de Servicios de Internet UUNET Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, que queda disuelta sin liquidación.

Que Mci Worldcom (Spain), Sociedad Limitada y Sociedad Española de Servicios de Internet UUNET Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, han elaborado y aprobado sus respectivos balances de fusión sobre la base de los balances cerrados a fecha 31 de diciembre de 2004, los cuales han sido debidamente verificados por los Auditores de cuentas de ambas sociedades.

Que el proyecto de fusión al que se ajusta la fusión aprobada por Mci Worldcom (Spain), Sociedad Limitada y Sociedad Española de Servicios de Internet UUNET Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, fue presentado en el Registro Mercantil de Madrid, el 25 de mayo de 2005, teniendo por efectuado el depósito el día 27 de mayo de 2005.

Que en la medida que Mci Worldcom (Spain), Sociedad Limitada, sociedad absorbente, es titular de todas las participaciones en que se divide el capital social de Sociedad Española de Servicios de Internet UUNET, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, no procede llevar a cabo aumento de capital alguno en la sociedad absorbente, ni tampoco es necesario determinar un tipo de canje de acciones ni el procedimiento para el canje de las mismas. Asimismo tampoco procede la elaboración de los informes de expertos independientes y de los administradores sobre el proyecto de fusión.

Que como consecuencia de la fusión aprobada no procederá ninguna modificación de los Estatutos Sociales de la sociedad absorbente.

Que la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de MciWorldcom (Spain), Sociedad Limitada, sociedad absorbente, será el 1 de enero de 2005, dicho día inclusive.

Que la fusión no prevé el reconocimiento de derecho especial alguno y que no existen titulares de participaciones de clases especiales ni titulares de derechos especiales derivados de la participación en la sociedad absorbida o en la sociedad absorbente.

Asimismo se hace constar expresamente: El derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los

acuerdos adoptados y de los correspondientes balances de fusión.

El derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y que podrá ejercitarse por los mismos dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 1 de junio de 2005.—Don Rory Owen Cole, Administrador Solidario de Mci Worldcom (Spain), Sociedad Limitada y Sociedad Española de Servicios de Internet UUNET, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal.—30.317. y 3.ª 6-6-2005

MECANIZADOS ARRÓSPIDE, S. A. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Bilbao, en la calle Jon Arróspide, n.º 11, planta 4.ª, el día 29 de junio de 2005 a las 17:00 horas en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión, así como la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta así como solicitar su entrega o envío gratuito.

Bilbao, 30 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Javier Fernández Blanco. 30.031.

MENSAPALACIOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Avda. del Rey Juan Carlos I, n.º 69, 28916 Leganés (Madrid) el 21 de junio de 2005, a las 18.30 horas, en primera convocatoria, y el 22 de junio de 2005 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, con el siguiente orden del día en ambas:

Orden del día

Primero.—Reelección o nombramiento de nuevo Administrador único.

Segundo.—Acta de la Junta.

Leganés (Madrid), 1 de junio de 2005.—El Administrador único, José Luis Palacios Rodríguez.—31.185.

MERCAPASA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 27 de junio, en el Centro Fundación San Cebrián, sito en la Plaza de Juan XXIII (junto a la Iglesia de Sta. Marina), de Palencia, a las veinte horas en primera convocatoria y el día siguiente 28 de junio a la misma hora en segunda convocatoria.